

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 18 de julio de 2016 se reunieron los C.C. **INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS,** presente también estuvo en este acto el C. **LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA** Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 34 y 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ACTA

NO 16

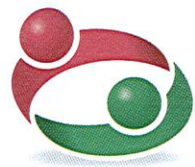
SESIÓN
ORDINARIA

18/07/2016

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL **QUORUM**.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
3. INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
4. DISCUSIÓN DE LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO 25839 Y 25841 QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS QUE DIERON ORIGEN, DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS.
5. DISCUSIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25859 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PÁRRAFO, DEROGA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104, Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
6. ASUNTOS VARIOS.
 - a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto actualización del REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, PARA ARMONIZAR LAS ACCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA INTERMUNICIPALIDAD SIMAR SURESTE.
 - b) Aprobación para la ejecución de la obra Rehabilitación del Camino La Manzanilla- Epenche, a través del Programa 3x1 para Migrantes y Autorización para que se firmen los convenios correspondientes con SEDESOL.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
 Arnulfo López C
 Sandra C. Magaña Zepeda
 Héctor Hugo Sánchez Godínez



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

c) Aprobación para la venta de vehículos en desuso propiedad del Honorable Ayuntamiento.

ACTA

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO 16

PUNTO UNO.

SESIÓN
ORDINARIA

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el Cuerpo Edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

8/07/2016

PUNTO DOS.

Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

PUNTO TRES.

Para este punto el Presidente Municipal Ingeniero CARLOS ANDRÉS LÓPEZ Barbosa en el uso de la palabra informa a los presentes que ya están aprobadas las calles Moctezuma y una calle de La Tuna, las cuales se iniciarán próximamente, también informó que ya se inició con la obra de la calle Plutarco Elías Calles y están por iniciarse las calles Pedro Moreno y Emiliano Zapata de la cabecera municipal, también comentó que está gestionado el Colector del Rio de La Pasión de 36" treinta y seis pulgadas el cual se pretende iniciar de la Calle Francisco I Madero hasta sacarlo de la Mancha Urbana.

Arnulfo López G

Hugo Sánchez G

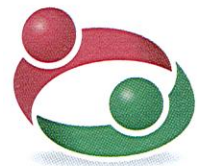
Sandra Zapata

Aclaró también que se nos dio la Concesión del agua de la Presa El Chiflón para sacarle hasta diez litros por segundo ya que de acuerdo a estudios realizados con anterioridad tiene la capacidad suficiente para no secarla como los comentarios que se están dando también se la hará una reparación a la cortina por parte de CONAGUA y así evitar las filtraciones y de esa manera aprovechar esa agua, por lo que le pidió a los Regidores que informen esto a las personas y así evitar malos entendidos o que tengan información falsa.

PUNTO CUATRO.

PARA ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO 25841 QUE REFORMAN LA FRACCIÓN III, DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4º Y 25839 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 13 Y 55 AMBAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS QUE LES DIERON ORIGEN, LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, ASÍ MISMO, COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA EFECTOS DE LA PRERROGATIVA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO REVISADAS Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDAS QUEDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO 25841 QUE REFORMAN LA FRACCIÓN III, DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4º Y 25839 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 13 Y 55 AMBAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS.

ACTA
NO 16
SESIÓN
ORDINARIA
18/07/2016

SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC, JAIME VARGAS RENTERÍA A EFECTO DE QUE REMITA AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA COMUNICACIÓN QUE DETERMINA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO LA APROBACIÓN DE DICHA REFORMA.

PUNTO CINCO.

PARA ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO 25859 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PÁRRAFO, DEROGA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104, Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS QUE LES DIERON ORIGEN, LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, ASÍ MISMO, COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, PARA EFECTOS DE LA PRERROGATIVA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO REVISADAS Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDAS QUEDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO 25859 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PÁRRAFO, Y DEROGA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104, Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC, JAIME VARGAS RENTERÍA A EFECTO DE QUE REMITA AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA COMUNICACIÓN QUE DETERMINA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO LA APROBACIÓN DE DICHA REFORMA.

PUNTO SEIS.

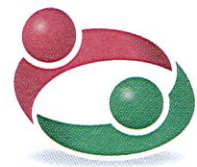
Para el desahogo de éste punto se tomaron los siguientes acuerdos:

a). Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto actualización del REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, PARA ARMONIZAR LAS ACCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA INTERMUNICIPALIDAD SIMAR SURESTE.

Una vez que se procedió al análisis y discusión del proyecto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.

b) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA FIRMA DE ACUERDOS CON SEDESOL PARA EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PROVENIENTES DEL PROGRAMA.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]
 Arturo López C
 Sandra C. Magaña Zepeda
 Hugo Sánchez G.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Nuevamente el presidente en el uso de la palabra para solicitar la aprobación para la firma de acuerdos con SEDESOL para el programa 3X1 para migrantes; así como la autorización de obra proveniente de dicho programa y una vez que fue analizado y discutido se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, que se firmen los acuerdos y se lleven a cabo la siguiente obra:

ACTA

NO 16

REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA MANZANILLA-EPENCHE

SESIÓN

ORDINARIA

18/07/2016

c) Para este punto en el uso de la voz el presidente municipal informa que debido a que la mayoría de los vehículos recibidos de la Administración anterior se encuentran inservibles, solicita a los presentes la autorización para realizar la venta de todos que sean propiedad del Honorable Ayuntamiento; **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DICHA VENTA** y que la utilidad obtenida se aplique en la **REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA**, por la extrema urgencia de intervenirla por las malas condiciones en que se encuentra, por lo que se instruye al Oficial Mayor Administrativo a que realice una investigación y se obtenga un listado de los vehículos y presentarla en la próxima Sesión de Ayuntamiento.

Finalmente en el uso de la palabra algunos regidores manifestaron que existen problemas con los baños del Mercado Municipal ya que ha habido quejas de los visitantes que casi siempre están cerrados por lo que se buscará una solución al respecto. La Regidora Rocío Mata Baeza en el uso de la voz manifiesta que los locatarios del Mercado solicitan pintura para sus locales; acordándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS** que se les proporcione la pintura y ellos mismos la apliquen.

PUNTO SIETE.

El C. Presidente Municipal **ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA** toma la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la Sesión Ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL

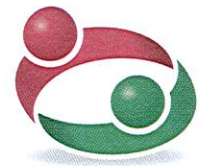
MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA

SECRETARIO GENERAL

(Vertical signatures and names on the left margin)
 Hugo Sánchez S.
 Sandra C. Magaña Zapata
 Alfonso López



Sandra C. Magaña Zepeda
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

ACTA

NO 16

SESIÓN
ORDINARIA

18/07/2016

H Hugo Sánchez G.
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ.

M
C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

Arnulfo López C.
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

JAB
C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

Rafael
C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA. C. MAESTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

Gabriel
INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.

Hector
C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS